

DISTRITO DE BOMBEROS DE POINT LOOKOUT-LIDO

AVISO DE ELECCIONES

TENGA EN CUENTA, que de conformidad con la ley, se celebrará a cabo una elección de los votantes calificados del Distrito de Bomberos de Point Lookout y Lido, en el pueblo de Hempstead, condado de Nassau, estado de Nueva York.

Las elecciones se llevarán a cabo el martes 13 de diciembre de 2022, entre las 4:00 p.m. y las 9:00 p.m., las mismas tienen el propósito de elegir a un residente del Distrito de Bomberos para desempeñarse como Comisionado del Distrito de Bomberos por un término de cinco (5) años, a partir del 1° de enero de 2023. Todos los residentes del Distrito de Bomberos de Point

Lookout-Lido que estén debidamente registrados en la Junta Electoral del Condado de Nassau antes del 21 de noviembre de 2022 serán elegibles para participar en la votación.

La votación será por distrito electoral de la siguiente manera:

Distrito Electoral N.º 1: todos los votantes calificados del distrito que residan al este del acceso al puente State Parkway Bridge votarán en la Sede del DISTRITO DE BOMBEROS DE POINT LOOKOUT-LIDO, 102 Lido Boulevard en Hewlett Avenue, Point Lookout, Nueva York.

Distrito Electoral N.º 2: todos los votantes calificados del distrito que residen al oeste del acceso al puente State Parkway Bridge votarán en el Cuartel del DISTRITO DE BOMBEROS DE POINT LOOKOUT-LIDO, 211 Lido Boulevard en Regent Drive, Lido Beach, Nueva York.

ADEMÁS, TENGA EN CUENTA que los candidatos a Comisionado del Distrito de Bomberos deben presentar sus nombres ante la Secretaría del Distrito de Bomberos, Sede del Distrito de Bomberos, 102 Lido Boulevard (Lido Boulevard y Hewlett Avenue) Point Lookout, Nueva York, a más tardar a las 3 p.m. del 23 de noviembre de 2022, en un formulario de petición, suscrito por no menos de veinticinco (25) votantes calificados del DISTRITO DE BOMBEROS DE POINT LOOKOUT-LIDO. Todos los peticionarios deben incluir las firmas, los nombres y las direcciones impresas de cada firmante.

ADEMÁS, TENGA EN CUENTA que el Comité de Comisionados de Bomberos ha dispuesto el uso de boletas para votantes ausentes en esta elección. Las **solicitudes** para votantes ausentes para esta elección, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 175-b de la Ley Municipal, están disponibles en la oficina de la Secretaría del Distrito de Bomberos de martes a viernes desde las 10 a.m. y las 3 p.m., o pueden ser descargadas en <http://www.pllfd.org>, y deben ser recibidas por el secretario del Distrito de Bomberos al menos siete (7) días antes de la elección si la boleta debe ser enviada por correo al votante, o el día anterior a la elección, si la boleta debe ser entregada personalmente al votante o a su representante. Se mantendrá una lista de votantes ausentes en la oficina de la Secretaría del Distrito de Bomberos donde estará disponible durante las horas regulares de oficina hasta la fecha de la elección. Cualquier votante calificado puede, al examinar dicha lista, presentar una impugnación por escrito de las

calificaciones como votante de cualquier persona cuyo nombre aparezca en dicha lista, indicando el motivo de dicha impugnación. Dicha objeción escrita será presentada por el secretario del distrito de bomberos a los inspectores electorales el día de las elecciones.

Dicha lista también se publicará en un lugar visible en el lugar de votación durante la elección, y cualquier votante calificado puede impugnar la aceptación de la boleta de votante ausente de cualquier persona que figure en dicha lista, haciendo constar su impugnación y el motivo de la misma a los inspectores antes del cierre de las urnas.

Ningún voto de ausentes será escrutado a menos que haya sido recibido en la oficina de la Secretaría del Distrito de Bomberos a más tardar a las 5 p.m. del día de la elección.

ADEMÁS, TENGA EN CUENTA que las urnas permanecerán abiertas hasta las 9:00 p.m. y por el tiempo adicional que sea necesario para permitir que todos los votantes calificados presentes en ese momento emitan sus votos.

TERRI RYAN, Secretaria del Distrito

Por orden del Comité de Comisionados de Bomberos

DISTRITO DE BOMBEROS DE POINT LOOKOUT-LIDO

Gregory Naham, Presidente